

*Consejo Superior de la Judicatura
Oficina de Comunicaciones
Presidencia*

COMUNICADO

El Consejo Superior de la judicatura, tras siete (7) sesiones continuas de estudio y deliberación, conformó las listas de preseleccionados dentro del proceso de convocatoria pública para designar directores seccionales de administración judicial en todo el país.

Durante los próximos cinco (5) días las veinte (20) listas de candidatos estarán publicadas en www.ramajudicial.gov.co con el fin de recibir observaciones y apreciaciones no anónimas sobre los candidatos que alcanzaron esta fase, las cuales podrán ser enviadas al correo electrónico convocatorias@cendoj.ramajudicial.gov.co

A partir del próximo 18 de marzo se realizarán las audiencias públicas en las que serán oídos y entrevistados por el Consejo Superior de la Judicatura los integrantes de cada lista. Las audiencias serán transmitidas vía internet y se podrá acceder a ellas desde www.ramajudicial.gov.co

Una vez concluidas las entrevistas, el Consejo Superior de la Judicatura iniciará el proceso de conformación de las ternas que enviará al Director Ejecutivo de la Rama Judicial.

“Hacemos un llamado para que la institucionalidad, la academia y la sociedad civil continúen acompañando el proceso y así poder escoger a los mejores candidatos en cada una de las veinte (20) direcciones seccionales. Estos cargos son fundamentales para que los despachos judiciales en todo el país tengan las mejores condiciones para prestar adecuadamente el servicio de justicia a todos los ciudadanos.”